



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Oficina Comercial de Colonia

Calle Italia 579 – Colonia del Sacramento – Tel/Fax. (00598) 4522 2323 Int 101

CD 10058474

Suministro de calefón y caloventiladores para las distintas usinas del departamento de Colonia.

APERTURA: Viernes 28 de junio de 2019

HORA: 11:00

OSE Colonia
Colonia del Sacramento – Italia 579
Tel/Fax: (00598) 4522 2323 Int. 110

Colonia, 24 de Junio de 2019.

CAPITULO I

1. OBJETO DEL LLAMADO

Suministro de calefón de 50 litros y caloventiladores para las distintas usinas del departamento de Colonia.

2. DETALLE DESCRIPCIÓN

Suministro de calefón Usina Rosario

- 50 litros
- Categoría A
- Tanque de acero
- Resistencia blindada
- Aislamiento optimizado, poliuretano de alta densidad
- Termostato exterior
- Válvula de seguridad
- Ánodo de magnesio
- Cantidad: 1 unidad

Suministro de caloventilador con niveles de potencia que se pueden modificar a gusto, de hasta 2000w. Incluye manija para traslado y sensor de seguridad contra sobrecalentamiento.

- Potencia de 1000w / 2000w
- Niveles de calor
- Sensor de seguridad contra sobrecalentamiento.
- Luz indicadora de encendido.
- Control de temperatura c/Termostato ajustable.
- Función Ventilador
- Cantidad: 7 unidades

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente llamado

1. COTIZACIÓN

- 1.1) La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios sin I.V.A. por Ítem y totales. Se indicara expresamente la moneda de cotización.
- 1.2) Se debe cotizar completando el Anexo I, no se aceptaran cotizaciones en formato diferente.
- 1.3) El envío o flete de los materiales quedará a cargo del proveedor.
- 1.4) No es obligatoria la cotización de todos los ítems establecidos en el “ANEXO 1: Rubrado Obligatorio de precios y comparación de las ofertas”

2. DEL REGISTRO DE PROVEEDOR

- 2.1) A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.
- 2.2) Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.
- 2.3) Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

- 3.1) Las ofertas deberán presentarse o enviarse en sobre cerrado antes de la fecha de apertura indicando en el mismo: “Compras Colonia y numero de llamado”, sita en Italia N° 579, Colonia del Sacramento o vía correo electrónico, con el asunto OFERTA y N° de llamado al correo comprascolonia@ose.com.uy.
- 3.2) Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.

- 3.3) Se debe tener especial cuidado en enviar la oferta tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las mismas.
- 3.4) Las ofertas que no presenten en tiempo y forma no serán recibidas.
- 3.5) Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento de compra, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.
- 3.6) Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se consideraran las notas que tengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitado por escrito.

4. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

- 4.1) El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

5. FORMA DE OFERTAR

- 5.1) Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- 5.2) Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.
- 5.3) Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el “Anexo I” del

Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida. Donde se indicará la moneda en que se cotiza, mantenimiento de oferta y condiciones de pago y todo lo que allí se solicita.

6. PLAZO DE ENTREGA

- 6.1) Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro, el que no podrá exceder los 30 días.
- 6.2) La entrega deberá realizarse de forma total o parcial, hasta en un máximo de 2 veces.
- 6.3) Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.
- 6.4) La oferta que incumpla con este requisito será descalificada y por tanto no será tenida en cuenta en el proceso de contratación.

7. ACLARACIONES DEL PLIEGO

- 7.1) Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y N° de llamado obligatoriamente a comprascolonia@ose.com.uy. Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.
- 7.2) Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 72 horas hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura.
- 7.3) Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

8. SOLICITUD DE PRORROGA

- 8.1) Las solicitudes de prórrogas de la fecha de apertura, deberán ser presentadas por escrito o vía mail obligatoriamente a comprascolonia@ose.com.uy con una antelación mínima de hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la misma la Administración, con el asunto PRORROGA y N° de llamado.
- 8.2) En tal caso la prórroga de la apertura se estudiara por parte de la Administración pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o estableciendo un mínimo que se estime conveniente, a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecida.
- 8.3) La solicitud efectuada deberá ser contestada en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

9. DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO

- 9.1) La facturación de los materiales adquiridos se hará contra entrega. La Administración pagará la(s) liquidación(es) pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que la(s) misma(s) fuere(n) aprobada(s) por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.

10. COMPARACION DE OFERTAS

Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta además de lo establecido en las especificaciones generales, el precio ofertado, las garantías ofrecidas por la calidad de los materiales, los antecedentes de la Empresa y el respaldo técnico. A tales efectos, los oferentes deberán acompañar sus ofertas con la mayor información posible. La Administración podrá solicitar información al momento de comparar ofertas si así lo considerase necesario.

11. DE LA ADJUDICACIÓN

La Administración podrá adjudicar la compra por cantidades inferiores a la informada en el objeto así como adjudicar en forma parcial y/o fraccionada.

12. LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE ENTREGA

12.1) La entrega se realizará contra REMITO en la Oficina Comercial Dptal. Colonia, sito en calle Italia N°579.

13. RECEPCIÓN DE MERCANCIA Y FACTURACIÓN

La entrada de mercancía (EM) se realizara contra remito una vez recibido el material, este remito será entregado en la Jefatura Departamental correspondiente. Luego de confeccionada la misma se le pasara el n° a la empresa, está deberá confeccionar la factura correspondiente con igual fecha de la EM y deberá presentarla en Sección Acreedores de Montevideo, en otras oficinas del interior del país o enviarla electrónicamente según corresponda.



ANEXO 1 - PLANILLA OBLIGATORIA DE PRECIOS Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

RUBRADO

FECHA :

SUMINISTRO: Suministro de herramientas de construcción para Servicios Exteriores del departamento de Colonia.

EMPRESA :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO :
PROVEEDOR DE OSE N° :
RUT N° :

ANTECEDENTES :

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

RUBRO	Unidades	Cantidades	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	Calefón 50 litros	Un.	1	
2	Caloventiladores	Un.	7	

SUBTOTAL

I.V.A. 22 %

TOTAL \$

Mantenimiento de la oferta:

Plazo de entrega:

Condiciones de pago:

Garantía: Meses / Años:

Firma del titular/responsable de la empresa:

Aclaración: